

ponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 4 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Encinar Rodríguez.—43.881.

INDUSTRIAS ROMERO Y AYERBE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), calle Riera Pahissa, número 1, polígono industrial «Sola-Sert», nave 20, el día 29 de octubre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de octubre de 2002, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación del informe elaborado por el Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Aumento de capital.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación en el Administrador único para que lleve a efecto el acuerdo de aumento de capital social en todo lo no previsto por la Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Dotación de la reserva legal.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

Sant Feliu de Llobregat, 30 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—43.200.

INMOBILIARIA 818, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 31 de octubre de 2002, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social y modificación del artículo estatutario.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, y en su defecto, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

De no concurrir mayoría suficiente para la primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social. A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede examinar por sí en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 23 de septiembre de 2002.—El Administrador, Jesús María Barandiarán Artieda.—43.148.

INVERSIONES AGRONER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores mancomunados de «Inversiones Agroner, Sociedad Anónima», por medio de la presente convocan Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social rambla General Franco, número 155, de Santa Cruz de Tenerife, el próximo 29 de octubre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 30 de octubre de 2002, a las doce horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión realizada por los Administradores mancomunados de la sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Propuesta y aprobación por la Junta de acuerdo consistente en el derecho de representación proporcional de la sociedad «Importadora Canaria de Aridos, Sociedad Limitada», en el Consejo de Administración de la empresa «Cementos y Logística Nivaria, Sociedad Anónima».

Quinto.—Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdo consistente en la convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Cementos y Logística Nivaria, Sociedad Anónima», con el fin de:

I) Aprobar las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

II) Así como la designación de la entidad «Importadora Canaria de Aridos, Sociedad Limitada», como nuevo miembro del Consejo de Administración en un órgano compuesto por seis consejeros.

Sexto.—Propuesta y, en su caso, aprobación por la Junta del acuerdo consistente en el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los Administradores mancomunados de la sociedad que procediese, al amparo del artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Cese y nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores de la sociedad.

Octavo.—Propuesta de ampliación de capital social, reiterando la petición realizada por los señores Administradores el pasado 12 de abril de 2002 en Junta general extraordinaria.

Noveno.—Delegación de facultades para elevación a público.

Décimo.—Propuesta de disolución de la sociedad «Inversiones Agroner, Sociedad Anónima», y nombramiento de Liquidador/es.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de octubre de 2002.—Los Administradores mancomunados, Andrés Garnallo Borrego y Jaime Cortezo Masieu.—44.021.

KIMIKAL CANARIAS, S. A.

Sociedad unipersonal

Se informa que en la Junta general extraordinaria de socios de la expresada sociedad, celebrada el día 27 de septiembre de 2002, se acordó proceder a la disolución sin liquidación de la compañía, mediante la cesión global de su Activo y Pasivo a su único socio, la mercantil «Kimikal, Sociedad Limitada», haciéndose constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de los citados acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de

un mes a contar desde la fecha del último anuncio publicado.

Las Palmas de Gran Canarias, 30 de septiembre de 2002.—El Administrador único, Jean Guitard.—43.145.

LOCALES, S. A.

Balance de liquidación

La Junta general universal de accionistas de fecha 30 de septiembre de 2002 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	332.006,99
Total Activo	332.006,99
Pasivo:	
Capital	60.100,00
Reservas	200.136,92
Hacienda pública acreedora I.S.	71.760,07
Total Pasivo	332.006,99

Castellón, 30 de septiembre de 2002.—El Liquidador.—43.201.

MALACITANA DE BEBIDAS, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

Por decisión del socio único de la sociedad, de 30 de septiembre de 2002, se acuerda la disolución y simultánea cesión global de su Activo y Pasivo a la entidad «Heineken España, Sociedad Anónima», adquiriendo ésta, por sucesión universal, el patrimonio de aquélla, que queda disuelta y extinguida sin liquidación.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión. Asimismo, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de esta publicación, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la cesión aprobada.

Sevilla, 1 de octubre de 2002.—El Administrador único, Miguel Ángel Bermudo Valero.—43.449.

MAPA SPONTEX ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad Absorbente) NUEVA PUERICULTURA IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las Sociedades Mapa Spontex España, Sociedad Anónima, y Nueva Puericultura Ibérica, Sociedad Anónima, celebradas el día 29 de junio de 2002, aprobaron, la fusión de dichas entidades, mediante la absorción de Nueva Puericultura Ibérica, Sociedad Anónima, por Mapa Spontex España, Sociedad Anónima, con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, incorporando en bloque a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y del pasivo y subrogándose Mapa Spontex España, Sociedad Anónima, en todos los derechos y obligaciones correspondientes a la entidad absorbida y disuelta sin liquidación.

La fusión se acordó con íntegro respeto al Proyecto de Fusión, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 14 de junio de 2002, pro-

cediéndose a la ampliación de capital de la sociedad absorbente en la cuantía de 19.232 euros, mediante la creación de 320 nuevas acciones, de 60,10 euros de valor nominal cada una creadas con una prima de emisión de 1.469,4 euros por acción, de lo que resulta una prima de emisión total de 470.208 euros.

Las referidas Juntas aprobaron, así mismo, el tipo y procedimiento de canje de acciones, establecido en el Proyecto de Fusión.

Así mismo, se acordó señalar el 1 de enero de 2002, como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables por Mapa Spontex España, Sociedad Anónima, y como fecha a partir de la cual los accionistas de la Sociedad absorbida tienen derecho a participar en las ganancias sociales de Mapa Spontex España, Sociedad Anónima.

La fusión no otorga ventajas de ninguna clase a los expertos independientes ni a los administradores de las sociedades participantes en el proceso de fusión.

Ambas Sociedades optan por acogerse al régimen fiscal especial de neutralidad y diferimiento que para las operaciones de fusión establece la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, en el Capítulo VIII de su Título VIII.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión.

Asimismo y en cumplimiento del artículo 243.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo de fusión en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de septiembre de 2002.—Don Isidro del Saz, Secretario del Consejo de Administración de Mapa Spontex España, Sociedad Anónima; don Jean Pierre Faisant, Administrador Solidario de Nueva Puericultura Ibérica, Sociedad Anónima.—43.753. 2.^a 9-10-2002

MARISMEÑO S. A.
(Sociedad absorbente)
EXPLOTACIONES
LOS CARACOLES, S. A.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas universales de las dos sociedades, celebradas el día 20 de septiembre de 2002, han acordado su fusión mediante la absorción, sin liquidación, de «Explotaciones Los Caracoles, Sociedad Anónima», por «Marismeño, Sociedad Anónima», trasladando su domicilio social en Sevilla a la calle Placentines, número 23.

Los acreedores que lo soliciten tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como oponerse a la fusión en los términos que prevé el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 21 de septiembre de 2002.—El Administrador, Manuel Cañaveral Valdés.—43.395. 1.^a 9-10-2002

MUSIDORA FILMS, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores socios para Junta general, a celebrar, en el domicilio social, el próximo día 30 de octubre de 2002, a las dieciséis horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2002.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 1 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—43.209.

NORTE DE INVERSIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el despacho profesional situado en la calle Yanguas y Miranda, 21, 5.º izquierda, de, Pamplona, el próximo día 5 de noviembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento del Auditor de cuentas, de la sociedad y nombramiento del Auditor sustituto-suplente.

Cuarto.—Nombramiento de la persona que eleve a públicos los acuerdos anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Pamplona, 30 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—43.977.

OTUA, S. L.
(Sociedad absorbente)
TREZA, S. L.
(Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las respectivas Juntas generales de socios de ambas sociedades, celebradas el 17 de junio de 2002 se acordó, por unanimidad, la fusión por absorción de «Treza, Sociedad Limitada» por parte de «Otua, Sociedad Limitada» en base al proyecto de fusión.

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Se hace constar de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse al presente acuerdo en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión.

Legutiano, 16 de julio de 2002.—Los Administradores solidarios de «Otua, Sociedad Limitada» y el Administrador único de «Treza, Sociedad Limitada».—43.970. 1.^a 9-10-2002

PIENSOS GATNAU, S. A.
(Sociedad absorbente)
GAPOR, S. A.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas

sociedades, celebradas ambas el 6 de septiembre de 2002, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Pensos Gatnau, Sociedad Anónima» de «Gapor, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Lleida. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Mollerusa, 6 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Pensos Gatnau, Sociedad Anónima» y el Administrador único de «Gapor, Sociedad Anónima».—43.093. y 3.^a 9-10-2002

PROINSERGA, S. A.

Junta general extraordinaria

La Junta general extraordinaria de la compañía «Mercantil Proinserga, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 18 de junio de 2002, en primera convocatoria, con quórum suficiente y, por unanimidad, de sus asistentes, acordó, proceder a la reducción del capital social de la entidad, como consecuencia de proceder al ajuste tras haber aprobado en su día la redenominación del capital social de la entidad a euros, en la cantidad de 195,23 euros, mediante la creación, incremento, de la reserva legal, y mediante la disminución mínima del valor de las acciones, que queda cifrado en 6,01 euros de valor nominal cada acción, de tal manera que tras ello el capital social quedaría cifrado en la cantidad de 9.693.336,68 euros. Así como proceder a la publicación del acuerdo de reducción en el boletín y periódicos correspondientes, a los fines pertinentes. Modificando en lo que corresponde el artículo 5º de los Estatutos sociales, correspondiente al capital social.

A la vez que acordó ratificar el aumento del capital social, por aportaciones dinerarias y con prima de emisión, acordada en Junta general de fecha 27 de abril de 2001, con el ajuste ya al euro con dos decimales de la acción, de tal manera que el capital social de la entidad queda establecido en 9.972.873,80 euros, y con la modificación correspondiente del artículo 5º de los Estatutos sociales.

Segovia, 6 de agosto de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—43.137.

PROMOTORA LAS CHARCAS, S. L.
(Sociedad escindida)
INVERSIONES
SAN TELMO XXI, S. L.
(Sociedad beneficiaria de nueva creación)
PROMOTORA LAS CHARCAS, S. L.
(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

El 30 de septiembre de 2002 la Junta general universal de «Promotora Las Charcas, Sociedad Limitada», aprobó por unanimidad la escisión total de la sociedad, que se extingue, con división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a sociedades de nueva creación